



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día nueve de noviembre del dos mil veintidós previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>) la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité, misma que fue nombrada por la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; el Lic. Jesus Madrid Jimenez, Subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y vocal "A"; a Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y vocal "B"; el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe de Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal C; Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno; la Lic. Tania Lizbeth Cruz Jarquín, Jefa de la Unidad de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la SEBIEN, el C.P. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la SEBIEN, la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. _____
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. _____
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. _____
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. a) Programas Presupuestarios. b) Proyectos de Inversión Pública. c) Pasivos contingentes. d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. _____
- VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:-----



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X. ASUNTOS GENERALES-----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

-I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.------

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1), y da la bienvenida a los integrantes de este comité, una vez reunido el Quorum Legal la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la TERCERA Sesión Ordinaria, celebrada a las 11.00 horas del día nueve de septiembre 2022, misma que fue ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

En uso de la palabra, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2022, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/03DASO/01/2022. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de este comité remitirá a la Dirección de Control Interno de la SCTG el tercer reporte de avance trimestral de PTCI- 2022 a más tardar el 21 de octubre del presente año.

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Coordinador del Comité de Control Interno informa que el 08 de noviembre de 2022 envió a la Secretaría de la Controlaría y Transparencia Gubernamental el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022 con número de oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0011/2022.

ESTADO. – CUMPLIDO.

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/03DASO/02/2022.- Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de este comité remitirá a la Dirección de Control Interno de la SCTG el tercer reporte de avance trimestral de PTAR-2022 a más tardar el 21 de octubre del presente año.

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Coordinador del Comité de Control Interno informa que el 08 de noviembre de 2022 envió a la Secretaría de la Controlaría y Transparencia Gubernamental el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2022 con número de oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0010/2022.

ESTADO. – CUMPLIDO.

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría.

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.- En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios.

1. El presupuesto ejercido contra el modificado.

CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$55,615,964.60	\$55,231.046.87	\$ 52,603,686.18
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,544,228.50	\$ 3,501,300.35	\$ 1,902,021.05



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3000.- SERVICIOS GENERALES	\$ 8,307,893.29	\$ 17,210,216.15	\$ 16,465,448.06
4000.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,816,249.00	\$ 266,589,701.15	\$ 266,098,676.99
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$82,284,335.39	\$342,532,264.52	\$337,069,832.28

Para el ejercicio 2022, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Secretaría, la cantidad de \$82,284,335.39, de acuerdo a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca, del ejercicio 2022.

El aumento que se refleja en lo modificado, en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, corresponde al refrendo que se realizó en las partidas de Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se licitaron en el ejercicio presupuestal 2021, pero se ejercieron en el presente ejercicio.

Así como al Proyecto de Inversión denominado "DOTACIÓN DE VALES A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA CANJE POR UNIFORMES ESCOLARES", el cual fue autorizado en mes de mayo del presente año.

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----

- En las metas programadas, el porcentaje reportado que se alcanzó fue del 122.97%, esto se debe principalmente a las actividades del programa "Atención a Defraudados de las Cajas de Ahorro", toda vez que los expedientes se encontraban en validación por la unidad de banca y valores, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y una vez validados los mismos, se ministró el recurso para realizar el pago a los ahorradores, lo que ocasionó que las metas programadas, se vieran desfasadas para el presente trimestre. Así como a las actividades Presupuestal del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se desfasaron sus metas debido a las fechas de firma de convenios con proveedores autorizados.

b).- Proyectos De Inversión Publica. -----

La Secretaría de Finanzas, autorizó a esta Dependencia el siguiente Proyecto de Inversión:

"DOTACIÓN DE VALES A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA CANJE POR UNIFORMES ESCOLARES"



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

El Proyecto fue autorizado mediante oficio No. SF/SPIP/DPIP/ADPS/0550/2022, de fecha 30 de mayo del año 2022, por un importe de \$153,811,305.00 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos once mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Con el presente proyecto, se beneficiará a 379,781 alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) en el estado de Oaxaca en el ciclo escolar actual, otorgando como subsidio para la adquisición de uniformes escolares, 379,781 vales por un monto de \$405.00 (Cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.) cada uno, canjeables en establecimientos comerciales autorizados por el programa "vamos juntos a la escuela".

En el presente trimestre el recurso ejercido del Proyecto de Inversión, antes mencionado, fue por la cantidad de \$142,206,840.00, teniendo un saldo pendiente por ejercer de \$11,604,465.00, el cual se solicitó su reducción presupuestal a la SEFIN, autorizado con fecha 22 de septiembre del año actual.

c) **Pasivos laborales contingentes:** Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B manifiesta los siguientes pasivos:..

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	Pago del laudo 37/2009 a favor de Joel Genaro Ramírez Carranza por \$371,486.34 MN/100	Expediente Laboral.	En cumplimiento a ejecutoria de amparo, se dictó laudo el 17 de febrero de 2020, el cual aclarado en fecha 28 del mismo mes y año, aclarando que se condenaba a la SEDESOH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. Incluido el pago de salarios caídos.	Mediante oficios SEBIEN/OS/217/2022, SEBIEN/DA/DRH/187/2022, de fechas 23 de septiembre y 31 de octubre de 2022, se requiere a la Secretaría de Administración, la solventación de Laudo. Mediante oficio SA/SUBDCGPRM/DRH/0821/2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, se informa que la solicitud formulada debe apegarse a la circular emitida para tal efecto, y se hace de conocimiento que el importe ha sido



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
				considerado en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 se dictó un primer laudo, en el que absolvieron a los demandados. Los actores presentaron amparo y ordenaron se dictara nuevo laudo, el cual fue emitido en fecha 29 de octubre de 2020.	Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Colegiado
Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.	238/2016	Expediente Administrativo	El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOH al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se	Con fecha 29 de junio del año en curso se recibió en oficio número 3357/2022 signado por el magistrado presidente del segundo tribunal colegiado en materias civil y administrativa del decimotercer circuito, mediante el cual remite copia certificada de la nueva sentencia derivada del recurso de



Gobierno del Estado

SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
			sobreseyó el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada. El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.	revisión. En fecha 29 de junio de 2022 se notificó a la SEBIEN el amparo promovido por el apoderado de las actoras y se ordena la remisión de los autos a la oficialía de partes común a los Tribunales Colegiados en materias civil y administrativa.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	32/2017	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.	Pendiente de desahogo de pruebas ofrecidas por el actor, para llevarse a cabo el 9 y 18 de noviembre de 2022.



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	67/2021	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha 25 de febrero de 2022, notificado el 24 de marzo de 2022 se dio entrada a la demanda entablada en contra de la SEBIEN y COPEVAL	Con fecha 01 de abril de 2022, por parte de la SEBIEN se dio contestación a la demanda.

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2022, está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 2.1 Publicación de evaluación de COCOI (Concluida). 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 4. Dictámenes técnicos, 5. Correos electrónicos oficiales. -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

El Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, informa que, con fecha 8 de noviembre de 2022 se envió mediante oficio SEBIEN/DP/DDPPB/00011/2022 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI, en el cual se reportaron 11 acciones de mejora concluidas, 1 en proceso y 0 pendientes.

Por otra parte, se informa a los miembros del COCOI que, como parte del proceso de Evaluación al Sistema de Control Interno 2022, la SEBIEN realizó dicha evaluación en el periodo del 8 al 14 de septiembre, obteniendo como resultado un puntaje de 95.50 de un total de 100 puntos, lo que ubica a la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca en un estatus de nivel alto.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI2022. -----

El Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que con fecha 24 de agosto de 2022 mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/735/2022 se recibió por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el informe de evaluación de Reporte de Avance Trimestral del PTCL correspondiente al Segundo Trimestre, en el cual se acreditó el cumplimiento del 51.16% respecto al avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

El Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que con fecha 8 de noviembre de 2022 se envió mediante oficio SEBIEN/DP/DDPPB/00010/2022 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR, en el cual se reportó 1 acción de control concluida, 1 en proceso y se realizó por segunda ocasión la solicitud para dar de baja del PTAR las 4 acciones del proceso "Luces de Esperanza", toda vez, que como se ha expuesto anteriormente, en el presente ejercicio no fue posible establecer coordinación con la fundación Iberdrola, quien es el responsable directo de la ejecución de dicho programa, por lo cual no será posible reportar avances en las 4 acciones de control antes mencionadas.

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

Lic. Eduardo Christian Robles Cruz, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que, con fecha 07 de octubre de 2022 mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/773/2022 se recibió por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el informe de evaluación de Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al Segundo Trimestre, en el cual se acreditó un avance acumulado del 57.14% en cumplimiento con los compromisos establecidos en el presente ejercicio.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas.

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento y pregunta a los presentes si tiene algún otro asunto que tratar dentro de la sesión.

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: ---

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/01/2022. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de la SEBIEN remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 23 de enero de 2023 el informe anual del PTCI 2022. ---

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/02/2022. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de la SEBIEN remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 23 de enero de 2023 el informe anual del PTAR 2022. ---

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/03/2022. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de la SEBIEN remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 23 de enero de 2023 el Programa de Trabajo de Control Interno 2023. ---

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/04/2022. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que el Coordinador de Control Interno de la SEBIEN remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 23 de enero de 2023 el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. ---

La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las 13.00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Mtra. Claritza Ordaz Pineda
Subsecretaría de Inclusión para el
Bienestar Social y Presidenta Suplente
de Comité de Control Interno de la
SEBIEN.

CP. Armando Sosa García
Director Administrativo y Vocal
Ejecutivo del Comité de Control Interno
de la SEBIEN



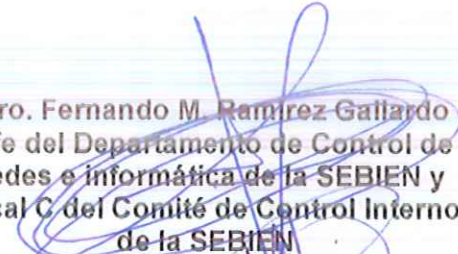
SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

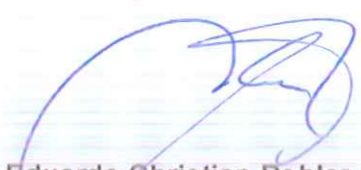
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

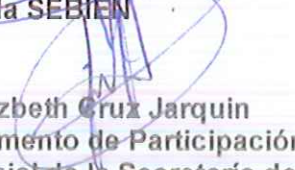
COMITÉ DE CONTROL INTERNO


C. Casilda Venegas Jarquín
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental en funciones de
Asesora del Comité de Control Interno
de la SEBIEN

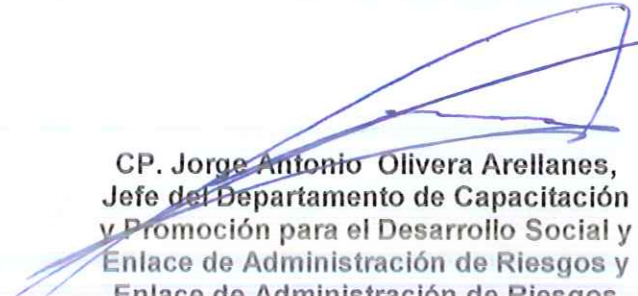

Lic. Maria Norma Canseco Castellanos
Jefa de la Unidad Jurídica de la
Secretaría de Bienestar del Estado de
Oaxaca y Vocal B del Comité de Control
Interno de la SEBIEN


Mtro. Fernando M. Ramirez Gallardo
Jefe del Departamento de Control de
Redes e informática de la SEBIEN y
Vocal C del Comité de Control Interno
de la SEBIEN


Lic. Eduardo Christian Robles Cruz
Jefe del Departamento de Diseño de
Políticas Públicas para el Bienestar y
Coordinador de Control Interno de la
SEBIEN


Lic. Tania Lizbeth Cruz Jarquin
Jefa del Departamento de Participación
Ciudadana y Social de la Secretaría del
Bienestar del Estado de Oaxaca y
Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional del Comité de Control
Interno de la SEBIEN

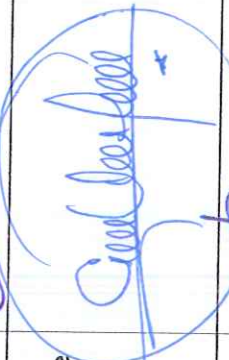
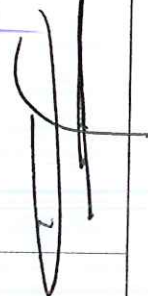

Lic. Jesus Madrid Jimenez,
Subsecretario de Desarrollo Social
de la Secretaría de Bienestar del
Estado de Oaxaca y vocal A del
Comité de Control Interno interno de
la SEBIEN.

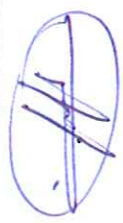

CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes,
Jefe del Departamento de Capacitación
y Promoción para el Desarrollo Social y
Enlace de Administración de Riesgos y
Enlace de Administración de Riesgos
del Comité de Control Interno de la
SEBIEN

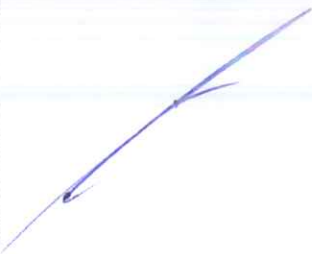
www.sebiencoexpo.mxm

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA SEBIEN</u>	<u>CARGO EN COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN</u>	<u>FIRMA</u>
Mtra. Claritza Ordaz Pineda	Subsecretaría de Inclusión para el Bienestar Social	Presidenta Suplente de Comité de Control Interno de la SEBIEN	
CP. Armando Sosa García	Director Administrativo	Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
C. Casilda Venegas Jarquín	Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Asesora del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
Lic. Maria Norma Canseco Castellanos	Jefa de la Unidad Jurídica	Vocal B del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
Mtro. Fernando M. Ramírez Gallardo	Jefe del Departamento de Control de Redes e informática	Vocal C del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
Lic. Jesus Madrid Jimenez	Subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar del Estado	Vocal A	

Lic. Eduardo Christian Robles Cruz	Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar	Coordinador de Control Interno de la SEBIEN	
Lic. Tania Lizbeth Cruz Jarquín	Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social	Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno de la SEBIEN	










"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SEBIEN/DP/DDPPB/00010/2022

Asunto: Se remite Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR

Oaxaca de Juárez, Oax., 08 de noviembre de 2022.

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal un ALCANCE del REPORTE DE AVANCE correspondiente al TERCER TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito la evidencia correspondiente al avance reportado al tercer trimestre de los cinco procesos sustantivos que integran el PTAR 2022.

- 1.- Programa Vamos Juntos a la Escuela
- 2.- Ferias de Inclusión Social
- 3.- Comisionada para la Atención de Defraudados por Cajas de Ahorro y Exbraceros
- 4.- Programa de Crédito a la Palabra de la Mujer
- 5.- Luces de Esperanza.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Lic. Eduardo Christian Robles Cruz
Coordinador de Control Interno

Jefe de Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca



SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA

C. cp Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca - Para su conocimiento
Expediente y minutario

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE**

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas			
	Aceptar	Evitar	Mitigar	Compartir
	0	7	7	0
14	Cuadrantes			
	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	5	8	1	0

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero					
Segundo					
Acumulado al Segundo	14	8	57.1%	1	5
Tercero	14	9	64.3%	1	4
Acumulado al Tercero	14	9	64.3%	1	4

* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.C. con Avance Acumulado menor al 50%

4

A.C. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

1

A.C. con Avance Acumulado entre 81% y 99%

0

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- Descripción de las Acciones de Control Concluidas al trimestre que se reporta.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Fecha real de cumplimiento
FERIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL: Feria de Inclusión Social regional cancelada por falta de recursos financieros			
1	2	El titular de la SEBIEN con el Director Administrativo debe de tener una mesa de diálogo con el fin de establecer recursos financieros destinado para las Ferias de Inclusión Social (Se anexa minuta)	31/01/2022
VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA: Espacio físico negado para ubicar sedes en el ejercicio 2022			
2	2	La titular de la DPVJE envía solicitudes por Oficio a las Autoridades necesarias solicitando los espacios requeridos para la operatividad del programa (Se anexa muestra de oficios girados a los distintos municipios que conforman las 31 sedes del programa)	24/01/2022
VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA: Espacio de las Bodegas insuficiente, para resguardo de paquetes de útiles y Uniformes en especie			
3	3	Sensibilizar a los trabajadores de la Dirección a efecto de disponer tiempo extra para enfrentar eventualidades en la operatividad del Programa (Se anexa circular)	22/10/2021
AHORRADORES DEFRAUDADOS: El tiempo programado de ejecución del programa cada vez es menos dinámico			
4	2	Asignación de personal de base para la operatividad del programa (Se anexa oficio SEBIEN/DA/DRH/018-BIS/2022)	14/01/2022
AHORRADORES DEFRAUDADOS: El solicitante con auditoría realizada incumple los requisitos para la gestión de pago			
5	3	Difusión clara de los requisitos para acceder al programa (Se anexa evidencia de la publicación de las ROP así como capturas de pantalla de sesiones informativas con ahorradores defraudados para acceder al programa)	01/01/2022
AHORRADORES DEFRAUDADOS: Fuente financiera del programa incierta			
6	4	Cabildeo en la cámara de diputados federal para la continuidad del programa y/o acción (Se anexan capturas de pantalla de reuniones con la SHCP y la firma de Convenio de Colaboración con la que se aseguró la continuidad del programa para 2022)	06/05/2022
CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER: Las solicitudes sobrepasan la capacidad de atención del programa			
7	1	Revisión de la gestión del pago del solicitante (Se anexa Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de las Reglas de Operación del Programa Crédito a la Palabra de Mujer para el Ejercicio Fiscal 2022)	03/02/2022
CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER Las beneficiarias no sean cumplidas en el pago del crédito otorgado			
8	2	Solicitar como requisito un análisis sencillo de rentabilidad de la actividad económica practicada (Se anexan cartas compromiso de pago de las beneficiarias)	01/04/2022
AHORRADORES DEFRAUDADOS: El tiempo programado de ejecución del programa cada vez es menos dinámico			
9	1	Etiquetar recurso para gastos operacionales de la acción	30/09/2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- Descripción de las Acciones de Control "en proceso" al trimestre que se reporta.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	3	Calendarizar las fechas de convocatoria y darle seguimiento a la revisión, diseño y difusión de la misma (Se ha dado cumplimiento con las fechas establecidas hasta el tercer trimestre de 2022)	75%

- b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Problemáticas que la obstaculizan	Propuesta de solución
1	1	LUCES DE ESPERANZA: En la programación considerar otras opciones para la implementación del proyecto	La planeación, financiamiento y ejecución del programa corresponde en su totalidad a IBERDROLA, además, no existe un instrumento jurídico que formalice la relación entre SEBIEN e IBERDROLA, aunado a esto, en 2022 la SEBIEN tuvo cambio de titular lo cual derivó en atrasos en distintos procesos y de manera específica este programa se vio afectado debido a que hasta el momento la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la SEBIEN ha estado acéfala, lo que ha impedido retomar los contactos para conocer el estatus del programa.	Se propone dar de baja este proceso del PTAR 2022 de la SEBIEN debido a que formalmente este proceso no cuenta con una partida presupuestal de la SEBIEN, aunado a las problemáticas expuestas, ya que como se describió no se ha tenido participación en la planeación y ejecución de acciones en 2022 por lo cual no es viable reportar este proceso en el presente año.
2	2	LUCES DE ESPERANZA: En el proceso de calendarización del proyecto, considerar las zonas que presentan conflictos internos		
3	3	LUCES DE ESPERANZA: Fomentar con IBERDROLA la donación de equipos con la capacidad tecnológica de atender las necesidades domésticas y de principales actividades económicas		
4	4	LUCES DE ESPERANZA: Mesa de diálogo entre titular de la SEBIEN, Autoridades Municipales, beneficiarios e IBERDROLA		

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Durante el tercer trimestre del presente año se reportó como concluida la acción de control 1 del proceso de Apoyo a Defraudados por Cajas de Ahorro, debido a que a pesar de que no hubo una asignación presupuestal de manera oficial para la operatividad del programa, se realizaron las gestiones y acciones necesarias al interior de la Secretaría para poder implementar dicho programa y lograr beneficiar hasta el mes de septiembre del presente año a 1,117 ahorradores defraudados con la entrega de cheques que suman la cantidad de 3,819,049.69 pesos, tal como se detalla en la tarjeta informativa de evidencia.

Con respecto a la acción de control que se reporta en proceso corresponde a la acción de control 3 del proceso de Ferias de Inclusión Social, la cual tiene programadas actividades a finales de octubre y noviembre, por lo cual se continuará dando seguimiento para cumplir en tiempo y forma con dicho proceso y con ello contribuir al logro de los objetivos institucionales.

En cuanto a las 4 actividades que se reportan pendientes o sin avance corresponden al proceso "Luces de Esperanza", el cual como se detalló en el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR se considera como un proceso susceptible a darse de baja del PTAR 2022 ya que la planeación, financiamiento y ejecución del programa corresponden a la Fundación Iberdrola, que en el presente año no ha tenido contacto con esta Secretaría, por lo cual, se solicita nuevamente puedan darse de baja las 4 acciones de control de dicho proceso.

En conclusión, la identificación oportuna de los riesgos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos institucionales ha permitido realizar las acciones de control necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los procesos sustantivos de la SEBIEN, y con ello, contribuir a mejorar el bienestar y la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

**Coordinador de Control Interno de
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca**



Lic. Eduardo Christian Robles Cruz
Jefe de Departamento de Diseño de Políticas
Públicas para el Bienestar



**SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SEBIEN/DP/DDPPB/00011/2022

Asunto: Se Remite Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCL.

Tlaxiátc de Cabrera, Oax. 08 de noviembre de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al TERCER TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y

JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p. Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca
Expediente y minutorio.

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"

Edificio S, "Porfirio Díaz", 2º Nivel

Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca CP. 68270

Tel. (951) 501 5000, ext. 12556

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE

Al corte de: 21 de octubre de 2022.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance.

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
43	43

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	13	9	69.2%	3	1
Segundo	10	10	100%	0	0
Tercero	12	11	100%	1	0
Acumulado al tercer trimestre	35	34*	97.1%	1	0
Cuarto	8				

* Se contabilizan 34 acciones concluidas debido a que durante el segundo y tercer trimestre se concluyeron 4 acciones de mejora que estaban en proceso y/o pendientes (111, 112, 113 y 114) de la Ficha Técnica 7.

Acciones de mejora en proceso al trimestre reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	1	0



No (ET)	No A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
			de trabajo de auditoría interna.		y autorizado, con 43 requerimientos de inicio.
5	1.1.5	7. El Manual de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Publicación y del Reglamento Interno	16 de abril 2022	<u>Cumplimiento LGTAIP SEBIEN - Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca</u> Reglamento Interno de la SEBIEN
6	1.1.1	4. Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados.	Solicitar a la Secretaría de Administración un diagnóstico de necesidades de Capacitación y Programar cursos de capacitación para el personal de la Secretaría, basándose en los resultados del diagnóstico.	11 de marzo de 2022	Oficios, diagnósticos de necesidades de capacitación y Programa Anual de capacitación
7	1.1.1	9. Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Identificar programas y proyectos de la SEBIEN cómo procesos prioritarios.	21 de septiembre de 2021	Matriz de criterios de selección de programas y proyectos aplicados
	1.1.2		Conformación de un grupo de trabajo de administración de riesgos.	20 de septiembre de 2021	Minuta de Instalación y Conformación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos
	1.1.3		Elaborar un lineamiento de operación del grupo de trabajo de administración de riesgos.	5 de agosto de 2017	Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
	1.1.4		Elaborar un programa de necesidades de		Programa de capacitación e imágenes de la capacitación a

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a large vertical stamp that appears to read "www.oaxaca.gob.mx" and various official seals.



No (FT)	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
			capacitación del grupo de trabajo de administración de riesgos e implementarlas.		responsables de procesos sustantivos de la SEBIEN
8	1.1.1	9. Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control."	Aplicar Criterios de Selección de Procesos prioritarios de la SEBIEN	12 de septiembre de 2022	Minuta de Selección de criterios para su aplicación a los procesos sustantivos
9	1.1	10. Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del procesos que puedan afectar el logro de metas y objetivos institucionales, estas son ejecutadas por el servidor público conforme a la normatividad	1.1.1 Definir la metodología, analizar los criterios y variables para elaborar el diagnostico correspondiente.	25/03/2022	Documento de propuesta metodológica Circular SEBIEN/DPPS/001/2022
	1.1.2	10. Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del procesos que puedan afectar el logro de metas y objetivos institucionales, estas son ejecutadas por el servidor público conforme a la normatividad.	Generar y recopilar información de las distintas áreas, respecto al entorno y ambiente de la institución.	26 abril 2022	Fotografías de reunión de trabajo
	1.1.3	10. Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del procesos que puedan afectar el logro de metas y objetivos institucionales, estas son ejecutadas por el servidor público conforme a la normatividad.	Realizar el informe final del diagnóstico obtenido del análisis para mejora del logro de metas y objetivos institucionales.	25 mayo 2022	-Documento integrador -Circular SEBIEN/DPPS/002/2022

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a large vertical stamp that appears to read "www.oaxaca.gob.mx".



No (FT)	No AM	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
	1.1.4		Notificar a la SCTG de la realización de la autoevaluación	21 de septiembre de 2022	Interno emitido por la SCTG Oficio SEBIEN/DP/DDPPB/0009/2022
12	1.1.1	33. Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Identificar el instrumento de evaluación de control interno a procesos sustantivos	30/06/2022	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEBIEN 2022
	1.1.2	33. Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Aplicar el instrumento de evaluación de control interno a procesos sustantivos	30/06/2022	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEBIEN 2022
	1.1.3	33. Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los	Notificación de resultados a los responsables de los programas y al titular de la SEBIEN	30/06/2022	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEBIEN 2022

XUJGQOBPEXEO.MMM



No. (FT.)	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
14	1.1.1	31.- Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	1.1.1 Primer reporte de avance trimestral del PTCI 2022.	29 de abril de 2022	OFICIO SEBIEN/DP/DDPPB/0002/2022 enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
	1.1.2	31.- Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	1.1.2 Segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2022.	18 agosto 2022	OFICIO SEBIEN/DP/DDPPB/0004/2022 enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 18 de agosto de 2022
	1.1.3	31.- Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	1.1.3 Tercer reporte de avance trimestral del PTCI 2022.	07 de noviembre de 2022	OFICIO SEBIEN/DP/DDPPB/0011/2022 enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 08 de noviembre de 2022

• Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
2	1.1.1	7. El Manual de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Integración y aprobación del Manual de Organización	28/10/2022	80%



- a) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución

- b) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Las acciones de mejora correspondientes al tercer trimestre, dentro del Plan de Trabajo de Control Interno 2022 se cumplieron casi en su totalidad, sin embargo, se presentó un atraso en el cumplimiento del envío del Reporte de Avance Trimestral, debido a actividades institucionales que requirieron la participación de todas las áreas, aunado a las actividades relacionadas con la Entrega-Recepción administrativa que ocasionaron un desfase de tiempo en el envío de información.

Durante el segundo y tercer trimestre se lograron concluir las acciones de mejora 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4 de la Ficha Técnica 7 que estaban en proceso y/o pendientes, con lo cual, se han concluido en su totalidad 34 acciones de mejora de las 35 que corresponden hasta el tercer trimestre y quedó en proceso solo 1 acción correspondiente a la acción de mejora 1.1.1 de la Ficha 2 del Programa de Trabajo del PTCL de la SEBIEN. Para el cuarto trimestre están programadas 8 acciones de mejora, a las cuales ya se les está dando seguimiento.

En conclusión, las acciones de mejora concluidas al tercer trimestre coadyuvarán a determinar las actividades que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos de la Secretaría, ajustando las facultades y competencias de cada uno de los servicios públicos, para desempeñarse de manera eficiente y eficaz en sus actividades, con reglas claras, en beneficio de la población oaxaqueña.

ATENTAMENTE

Mtro. Eduardo Christlan Robles Cruz
Jefe de Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y
Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Bienestar

Xuqod. Ejebo. mm